

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ECUANROS ECUADORIAN NEW ROSES S.A.

En la calle Principal S/N de la parroquia Pastocalle, del cantón Latacunga, domicilio principal de la compañía, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las once horas, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía "Ecuanros Ecuadorian New Roses S.A.", los siguientes accionistas:

- Carlos Naveda Espinosa, por sus propios derechos, propietario de 318.372 acciones ordinarias y nominativas de valor de US\$ 1 cada una.
- Carlos Alberto Espinosa Rivas, debidamente representado por el señor Jorge Espinosa Montalvo, propietario de 244.332 acciones ordinarias y nominativas, de valor US\$ 1 cada una.
- Carlos Naveda Arias, debidamente representado por el Ing. Esteban Naveda Arias, propietario de 59.232 acciones ordinarias y nominativas de valor de US\$ 1 cada una,.
- Esteban Naveda Arias, por sus propios derechos, propietario de 59.232 acciones ordinarias y nominativas de valor de US\$ 1 cada una.
- Andrés Naveda Arias, por sus propios derechos, propietario de 59.232 acciones ordinarias y nominativas de valor de US\$ 1 cada una.

No comparece a esta Junta General, el Ingeniero José Augusto Crespo en calidad de Comisario de la Compañía, a pesar de haber sido citado. Se deja también constancia de que el Auditor Externo no asiste a la Junta a pesar de haber sido convocado.

Preside la sesión el Ingeniero Esteban Naveda Arias, representación del Ing. Carlos Naveda Arias, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario Ad-hoc el Ingeniero Andrés Naveda Arias, designado por la Junta General.



El Presidente manifiesta que se encuentra el 100% del capital pagado de la Compañía y por lo tanto existe el quórum legal y reglamentario, por lo que, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, y resuelven tratar como puntos del orden del día, los siguientes:

- Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2016, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2017.
- Conocer el informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico del año 2016.
- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2016.
- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.
- Conocer y aprobar sobre el destino de las utilidades.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

Primer punto.- Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio econômico del año 2016, y elegir al comisario para el ejercicio econômico del año 2017. A continuación, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, el mismo que en resumen expone lo siguiente: "que la compañía ha aplicado adecuada y efectivamente los principios contables, de tal forma que los documentos por él analizados reflejan la situación económica de la compañía al 31 de Diciembre de 2016". Leído el informe del comisario, es aprobado por unanimidad por la Junta General sin hacer observaciones y se lo anexa como parte integrante del expediente de la presente Acta. Adicionalmente en este punto deciden nombrar al comisario para el ejercicio económico del periodo 2017, toma la palabra el Ingeniero Andrés Naveda Arias, y expone que se reelija al Ingeniero José Augusto Crespo, como Comisario de la compañía, moción que es aprobada, una vez aprobado el segundo punto del orden del día, pasan a tratar el siguiente.

Segundo punto.- Conocer el informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico del año 2016. El secretario de la Junta General, da lectura del informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, el mismo que luego de algunas deliberaciones, se da



Se deja constancia todos los puntos han sido aprobados con el voto de los accionistas excepto el voto del Gerente General por ser administrador y accionista de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías.

Tercer punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2016.- Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, estos se aprueban sin realizar observación a los mismos, una vez aprobados, se los anexa al expediente de actas, y se pasa a tratar el siguiente punto.

Cuarto punto. Conocer y aprobar el Informe de Gerente Generál sobre el ejercicio econômico del año 2016.- Para el efecto, el Presidente solicita al secretario Ad- Hoc de lectura del informe sobre el ejercicio econômico del año 2016, presentado por el señor Gerente General, se entrega una copia del mismo a cada accionista. Luego de haber analizado el mencionado informe la Junta General decide aprobarlo por unanimidad, con el voto salvado del accionista Gerente General y solicitan a secretaría muy comedidamente anexe el mencionado informe como documento habilitante del expediente de la presente Acta y pasan a tratar el siguiente punto.

Quinto punto. Conocer y aprobar sobre el destino de las utilidades.- El Presidente presenta a los accionistas la utilidad que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico 2016. El señor Carlos Naveda Espinosa mociona que se destine el valor de US\$ 200.000,00 para aumento de capital a fin de acogerse al beneficio tributario por reinversión de utilidades, la diferencia será distribuida entre los socios, de acuerdo a la disponiblidad. La moción es aprobada por unanimidad por los accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del



Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.

Ing. Carlos Naveda Espinosa

Accionista

Espinosa

Ing. Esteban Naveda Arias

Accionista

Carlos Espinosa Rivas

Accionista, representado por el Sr. Jorge

Espinosa Montalvo

Ing. Andrés Naveda Arias

Accionista -Secretario Ad-hoc

Ing. Carlos Naveda Arias

Accionista, representado por Ing. Esteban Naveda A.